



SI EL PADRE LO DICE
Padre Luis Bazalar

¿Jerí y su mafia china?

• Pág. 7

EDITORIAL

Segunda vuelta: nada está dicho

• Pág. 2

Cristina Beraún

La segunda vuelta en Perú: comunicación política entre el miedo y la representación



• Pág. 9

Gabriel Bustamante

Perú: sueldo mínimo miserable vs. sueldo de congresistas privilegiados



• Pág. 5

► Elecciones sin contratiempos

Gobierno garantiza transparencia para segunda vuelta electoral



• Pág. 4

Jorge Manco Zaconetti

Contra viento y marea: ProlInversión apuesta por la privatización de Petroperú



• Pág. 6

Herbert Mujica Rojas

Incoherencias de un mal perdedor



• Pág. 8

SÁNCHEZ TOMA LA INICIATIVA EN LA SEGUNDA VUELTA

- El secretario general Ernesto Zunini planteó llevar el encuentro presidencial a la decana de América.
- Afirmó que Roberto Sánchez tiene la autoridad moral para confrontar al fujimorismo debido a su limpio récord de votos en favor del pueblo dentro del Congreso.
- La campaña reivindicó el uso del sombrero chotano como un símbolo de dignidad y resistencia de las regiones. La dirigencia reconoció de forma abierta que el respaldo del electorado agrario y castillista es determinante para vencer en las urnas.



JP RETA A KEIKO EN SAN MARCOS

• Pág. 3

Protegerlos hoy es la mejor decisión

VACÚNALOS CONTRA EL VPH

Dosis única en establecimientos de salud y colegios con el consentimiento firmado.



POLÍTICA

EDITORIAL

Segunda vuelta: nada está dicho

La oficialización de los resultados de la primera vuelta, definen un nuevo escenario. Para los menos memoriosos cabe recordar que en el 2021, Pedro Castillo derrotó a Keiko Fujimori por 50,13% contra 49,87%, 44.058 votos, en una elección en la que las preferencias regionales fueron muy marcadas: la sierra sur con el profesor y la costa norte e Iquitos con la hija del ingeniero. Tendencias que se han repetido en esta primera vuelta, pero que todavía no permiten visualizar con certeza un favorito.

Según los resultados reportados ayer y que mañana se harán oficiales, Fuerza Popular, obtuvo 2.877.678 votos (17,18%), Juntos por el Perú (JPP), alcanzó 2.015.114 sufragios (12,03%) y Renovación Popular 11,9%, pero los más de 30 candidatos eliminados acumularon en conjunto un 50% de los votos, lo que convierte la transferencia de ese electorado en la variable central del balotaje. Más aún, el mapa de la primera vuelta deja territorios sin dueño con más de tres millones de electores, donde ni Fujimori ni Sánchez lograron imponerse y donde el voto que fue a los candidatos eliminados será el que defina al ganador.

Lima la región con mayor peso electoral optó por López Aliaga y Keiko y dio a Sánchez un resultado magro, el que tendría que revertir en base a alianzas. La región fujimorista es la franja costera del norte (Tumbes, Piura, La Libertad y Lambayeque) y la Amazonía (Ucayali, Loreto y San Martín), mientras que Sánchez lideró en 11 regiones, todas en el eje andino y amazónico del interior del país: Huancavelica, Cajamarca, Apurímac, Ayacucho, Amazonas, Puno y Cusco.

Ni Sánchez ha logrado penetrar en la bolsón costero ni Keiko ha conseguido sentar bases en el sur andino, lo cual obliga a los dos a una reingeniería de sus campañas y a buscar alianzas con los líderes derrotados. Pero además hay también territorios sin dueño: Arequipa, ganada por Nieto, Junín y Áncash, regiones en las que ganó Fujimori pero con porcentaje bajo y una diferencia pequeña sobre Sánchez, y Tacna donde ganó Belmont.

Con estos números cualquier cosa puede pasar en la segunda vuelta.

Defensoría rechaza amenazas al JNE

La Defensoría del Pueblo expresó su solidaridad con el presidente del JNE, Roberto Burneo, y rechazó las amenazas, actos de hostigamiento y expresiones violentas dirigidas contra autoridades electorales en el contexto del proceso electoral 2026. A través de un comunicado, la institución exhortó a los actores políticos y a la ciudadanía a mantener un debate democrático y respetuoso, remarcando que las discrepancias deben canalizarse por vías legales y sin recurrir a la violencia.

www.diariouno.pe

Pataditas

PORKY SE CORRE DEL SENADO

El excandidato Rafael López Aliaga juró que no ocupará ningún escaño en el nuevo Senado bicameral. Dice que prefiere no “prestarle” a proyectos y que se dedicará solo a liderar la bancada de Renovación Popular desde afuera. El hombre sigue despotricando contra el sistema electoral tras su derrota. Prefiere el rol de caudillo que manda desde la sombra antes que fajarse en el debate parlamentario diario. ¡Arrugó el rey de los candados!

ARMA BERRINCHE

Rafael López Aliaga armó su berrinche en el Campo de Marte marchando por un supuesto fraude electoral, aunque su partido ya aceptó que Keiko y Roberto Sánchez van a la segunda vuelta. En el show, Norma Yarrow le pegó con todo al JNE por querer proclamar resultados este domingo 17 de mayo y exigió auditoría de actas. O sea, aceptan los resultados pero marchan en contra. Al final, la calle es el único refugio para los que no ganan en las urnas.

¡PPK SE LA LLEVA FÁCIL!

El juez Concepción Carhuacho archivó la investigación por lavado de activos contra Pedro Pablo Kuczynski por el caso Odebrecht. Dice el magistrado que como la plata de los falsos aportantes pasó por el JP Morgan y Scotiabank, no se ocultó el origen. O sea, ¿basta con usar el



banco para limpiar la sucia plata de la corrupción de la campaña 2011? Una lavadita formal que deja un amargo sabor a impunidad en el país. ¡Increíble pero real!

EN LA CUERDA FLOJA

El partido OBRAS, pese a tener presencia en el Congreso, está a un milímetro de la extinción. El visor electoral de Aklla Perú revela que solo participan en 12 regiones

y 39 provincias para las elecciones del 2026. La ley exige 13 regiones o 40 provincias como mínimo. Por tacaños y no estirar la campaña a un lugarcito más, la inscripción se les va al agua. El fantasma de la desaparición ronda con fuerza y ya no hay margen de error.

LAS PAPAS QUEMAN

En Primero La Gente las papas queman y el divorcio político ya es oficial. El secretario Marco Zevallos confirmó que mientras el partido le da un “apoyo crítico” a Roberto Sánchez para la segunda vuelta, su excandidata Marisol Pérez Tello prefiere el voto viciado. Zevallos salió a lamentar el desplante públicamente con diplomacia, pero la procesión va por dentro. Las bases apuntan a un lado y la cabeza al otro. ¡Qué tal arroz con mango!



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

LA BATALLA POR LA DEMOCRACIA**JP reta a Keiko a debatir en San Marcos**

CON LA AUTORIDAD MORAL de haber defendido los intereses populares en el Congreso, Juntos por el Perú plantea llevar la discusión presidencial a la decana de América para confrontar el modelo autoritario del fujimorismo, sumando aliados para consolidar una gran mayoría transformadora.

Tras la oficialización de su pase a la segunda vuelta, el partido Juntos por el Perú, liderado por Roberto Sánchez, asumió la iniciativa política al proponer que los debates presidenciales se realicen en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, un bastión histórico de lucha social. El secretario general del partido, Ernesto Zunini, busca colocar el debate en las aulas públicas para confrontar el proyecto autoritario de Keiko Fujimori y la mayoría parlamentaria que hoy controla el Estado. Con el respaldo contundente de las bases provincianas y del pueblo castillista, la campaña de Sánchez avanza con paso firme, consolidando alianzas con fuerzas como Ahora Nación, Primero la Gente, Obras y Perú Federal. A diferencia de sus opositores, JP exhibe una limpia trayectoria de voto en defensa de los derechos laborales y de la justicia para las víctimas de las protestas del sur, posicionándose como la verdadera opción democrática del país.

RETO EN LA DECANAY LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE POPULAR

La propuesta de llevar el debate presidencial a la Universidad de San Marcos busca descentralizar la discusión y devolver la política



a los espacios de resistencia popular, donde la juventud defiende la educación pública y de calidad. Frente a los intentos de la derecha por eludir el debate programático, Zunini afirmó: “Estáramos encantados que en una universidad pública, justo en un contexto en el cual varios dirigentes del movimiento estudiantil están protestando por una universidad pública, gratuita, de calidad, democrática, sería importante que

los candidatos presidenciales regresen a estos recintos del conocimiento”.

Esta iniciativa busca desenmascarar el modelo entreguista y privatizador que representa el fujimorismo. Mientras los sectores tradicionales pretenden mantener el statu quo, la candidatura de Roberto Sánchez avanza en la articulación de un frente amplio para garantizar la gobernabilidad y la soberanía del país. Los

diálogos con múltiples organizaciones políticas reflejan la madurez de un proyecto que no busca transar con las mafias, sino edificar acuerdos programáticos firmes junto a profesionales intachables que respondan a las verdaderas necesidades del pueblo peruano.

COHERENCIA CONTRA EL AUTORITARISMO PARLAMENTARIO

La campaña de Juntos

por el Perú se cimienta en una sólida coherencia moral y legislativa. El partido ha plantado cara a las contrarreformas de la mayoría fujimorista que capturó la Junta Nacional de Justicia, el Tribunal Constitucional y la Defensoría del Pueblo. Frente a las críticas de sectores indecisos como el de Marisol Pérez Tello, Zunini advirtió que promover el voto viciado es un grave error que favorece al autoritarismo. JP demostró su lealtad al pueblo votando en contra de la impunidad de Dina Boluarte por las masacres del sur, rechazando la ley Climper 2.0 y oponiéndose a los privilegios de la inmunidad y la bicameralidad.

El arraigo de Sánchez en el Perú profundo se manifiesta en el uso del sombrero chotano, un símbolo de dignidad y de reivindicación de las comunidades

DATO

JUNTOS POR EL PERÚ se erige como el defensor indiscutible del norte y el interior del país, consolidándose como la principal fuerza política en Cajamarca con cinco diputados electos. El partido reivindica el sombrero chotano como estandarte de la gesta política que busca hacer justicia a los provincianos, los campesinos y la clase trabajadora frente al centralismo corporativo.

El despertar de las mayorías frente al yugo neoliberal

El pase de Roberto Sánchez a la segunda vuelta representa el despertar de la conciencia de clase frente a una institucionalidad secuestrada por el gran capital. El fujimorismo y sus aliados han pretendido gobernar de espaldas al pueblo, imponiendo leyes procrimen y asfixiando la economía familiar, pero la irrupción de JP quiebra esa hegemonía. La batalla en San Marcos no será solo académica, sino la confrontación histórica entre la continuidad de la explotación y la posibilidad real de una transformación democrática conducida por las fuerzas populares del país.

Gobierno garantiza transparencia para segunda vuelta electoral

PRESIDENTE JOSÉ MARÍA BALCÁZAR promulgó norma que obliga a instituciones públicas y privadas a facilitar locales para el desarrollo de los comicios.

El presidente de la república, José María Balcázar, aseguró que el Gobierno viene adoptando todas las acciones necesarias para garantizar la transparencia y normal desarrollo de la segunda vuelta electoral. El mandatario sostuvo que el proceso se encuentra encaminado dentro del marco legal y constitucional para asegurar unas elecciones sin contratiempos.

Las declaraciones fueron brindadas durante la promulgación de la ley que modifica el artículo 65 de la Ley Orgánica de Elecciones, norma que establece el uso obligatorio de instituciones educativas y universidades, tanto públicas como privadas, para la instalación de mesas de sufragio. La ceremonia se realizó en Pa-



lacio de Gobierno y contó con la presencia del jefe del Gabinete Ministerial, Luis Arroyo; el ministro de Economía y Finanzas, Rodolfo Acuña; y el defensor del Pueblo, Josué Gutiérrez.

“Todo está en rieles perfectos para que las elecciones puedan realizarse como manda la ley”, afirmó Balcázar, al remarcar que el Ejecutivo

cumple plenamente los mandatos constitucionales para garantizar la transparencia en esta etapa electoral. Asimismo, indicó que la norma permitirá que el Jurado Nacional de Elecciones disponga de los espacios necesarios para cumplir adecuadamente sus funciones.

El jefe de Estado explicó además que las institu-

ciones públicas y privadas estarán obligadas a brindar facilidades para el desarrollo de los comicios, bajo sanción de multa en caso de incumplimiento. Con esta medida, el Gobierno busca asegurar que el proceso de segunda vuelta se lleve a cabo con orden, legalidad y sin inconvenientes logísticos en todo el país.

JUEZ RICHARD CONCEPCIÓN CARHUANCHO CAMBIÓ DE CRITERIO TRAS FALLO DE LA CORTE SUPREMA Y CERRÓ INVESTIGACIÓN VINCULADA A LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL DE 2011

Poder Judicial archiva caso contra PPK por aportes de Odebrecht

El Poder Judicial dispuso el archivo de la investigación contra el expresidente Pedro Pablo Kuczynski por presunto lavado de activos y asociación ilícita para delinquir relacionados con un aporte de 300 mil dólares de Odebrecht a su campaña presidencial de 2011. La decisión fue adoptada por el juez Richard Concepción Carhuacho, quien declaró fundada la excepción de improcedencia de acción presentada por la defensa del exmandatario.

La resolución señala que, de acuerdo con la legislación vigente al momento de los hechos, no bastaba con recibir o transferir dinero de origen ilícito para configurar el delito de lava-



do de activos, sino que debía acreditarse una maniobra orientada a ocultar o dificultar el rastreo del dinero. El magistrado indicó que los fondos cuestionados fueron movilizados a través del sistema financiero formal, mediante cuentas en JP Morgan y Scotiabank, lo que permitió seguir el recorrido del dinero y descartó la existencia de mecanismos de ocultamiento.

CLUB CREMA SOSTIENE SU PROCESO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA MIENTRAS ESPECIALISTAS ADVIERTEN POSIBLES IMPACTOS POR RESOLUCIÓN EMITIDA EN EL QUINTO JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LIMA

Universitario defenderá estabilidad institucional tras controversia judicial

Universitario de Deportes enfrenta una nueva controversia judicial luego de que una resolución del Quinto Juzgado de Paz Letrado de Lima declarara improcedente un recurso

presentado por la administración temporal del club dentro del proceso de consignación de pagos vinculado a una deuda laboral. La medida ha generado interpretaciones sobre una

eventual afectación a los beneficios contemplados en la Ley 32113, norma que permitió a la institución establecer un plan de reestructuración financiera de largo plazo.



Pese a ello, desde el entorno crema consideran que el club mantiene firme su objetivo de consolidar la estabilidad económica alcanzada en los últimos

años, proceso que ha permitido ordenar sus finanzas y sostener importantes avances deportivos e institucionales. La administración encabezada por Jean Ferrari ha defendido reiteradamente la necesidad de preservar el modelo de recuperación aprobado por la SUNAT, al considerar que garantiza la continuidad y viabilidad de la institución.

Especialistas señalan que el caso aún podría

generar nuevas acciones legales y administrativas antes de definir un escenario definitivo para Universitario. Mientras tanto, la hinchada crema y diversos sectores ligados al fútbol nacional respaldan que el club continúe fortaleciendo su crecimiento deportivo y económico, evitando decisiones que puedan afectar la estabilidad alcanzada tras años de crisis institucional.


**GABRIEL
BUSTAMANTE**

segbus@gmail.com

**SUELDO MÍNIMO
DEL TRABAJADOR
VS. SUELDO DEL
CONGRESISTA**

Un trabajador peruano que percibe un Sueldo mínimo de S/1,130 mensuales apenas llegará aproximadamente a S/ 79,100 durante cinco años de trabajo continuo, incluyendo gratificaciones. Pero además debe soportar descuentos previsionales como el 13% para Pensiones, por lo que su ingreso real disponible es S/983.10 mensual.

En cambio, un Congresista se levanta en el mismo período más de S/ 1'500,000 entre remuneraciones, bonos, semanas de representación, personal de apoyo, combustible y otros beneficios financiados por el Estado.

Vale entonces una pregunta simple: ¿puede un trabajador con menos de mil soles líquidos pagar un colegio privado para sus hijos? ¿Puede comprarse un automóvil? ¿Puede acceder regularmente a una clínica? ¿Puede ahorrar? ¿Puede llevar frecuentemente a su familia a consumir almuerzos de S/40 o S/50?. La respuesta resulta evidente para millones de peruanos.

**LA MOVILIDAD EN
UN MICROBUS VS. LA
CAMIONETA 4X4**

El trabajador sale muchas veces de madrugada de su casa y viaja diariamente hacinado en micros, combis o corredores aba-

Perú: sueldo mínimo miserable vs. sueldo de congresistas privilegiados

Con más de ocho millones de peruanos en pobreza (cifras oficiales INEI), la gran pregunta rumbo al 7 de junio es qué harán los próximos gobernantes frente a un sueldo que no alcanza y la desigualdad.



rrotados. Paga pasajes que terminan consumiendo gran parte de su presupuesto mensual.

Mientras tanto, gran parte de la clase política se moviliza con camionetas 4x4, combustible, choferes y facilidades financiadas finalmente por los propios ciudadanos.

EL TRABAJADOR TAMBIÉN PAGA IMPUESTOS

Existe la falsa idea de que el trabajador informal no tributa. Eso no es verdad. El peruano paga

impuestos desde que se levanta y prende la luz de su vivienda, compra pan, alimentos, medicinas, ropa o realiza una simple recarga telefónica.

Es decir, incluso el trabajador pobre termina financiando mediante los Impuestos Indirectos el aparato estatal y los privilegios políticos que jamás disfrutará.

EL MENÚ POPULAR VS. LOS PRIVILEGIOS GSTRONÓMICOS

Millones de trabajadores almuerzan diaria-

mente menús económicos tratando de "hacer rendir" el dinero. Muchas familias deben ajustar hasta el último sol para llegar a fin de mes. El lonche de antaño ya no existe.

Sin embargo, la población observa constantemente denuncias sobre beneficios, comedores y gastos dentro del Congreso que generan indignación en un país golpeado por la pobreza.

LAS PENSIONES MISERABLES VS. LAS AFP DE LUJO

Miles de jubilados de

la ONP sobreviven hoy con Pensiones insuficientes (mínimo S/600 menos el 4% para EsSalud) frente al verdadero costo de vida. Adultos mayores que trabajaron décadas enteras apenas logran cubrir medicinas y alimentos básicos.

Mientras tanto, muchos Congresistas y altos funcionarios vinculados al sistema privado terminarán accediendo a fondos previsionales muchísimo mayores administrados por las AFP.

Resulta imposible no recordar que apenas 38 Congresistas aprobaron en su momento la hoy vigente Ley N.º 32123, vinculada a la Reforma Previsional. Frente a ello, numerosos ciudadanos podrían preguntarse si existe o no un evidente conflicto de interés entre quienes legislan sobre el Sistema pensionario y quienes finalmente también terminan beneficiándose de él.

"EL SUELDO ES LO DE MENOS PARA LOS CONGRESISTAS"

La pregunta resulta inevitable: ¿qué reformas profundas hizo realmente este Congreso en favor del

trabajador peruano en el quinquenio 2021 al 2026?.

Quizás por eso impactó tanto la frase pronunciada públicamente en 2022 por la Congresista Susel Paredes, cuando afirmó que "... el sueldo es lo de menos para los Congresistas".

Mientras el trabajador peruano gana S/32.77 diarios, ese millón y medio que se llevan los Congresistas por 5 años, es secundario para muchos parlamentarios porque "...la plata estaría en no probados negociados. Por ejemplo si presento una ley para que no se usen los plásticos, y digo aumenten tres años más (hasta que entre en vigencia), eso le conviene a un negocio, no es cierto. Eso lo pongo como un ejemplo. Pero ahí estaría la plata de verdad...¿Tu crees que los 15,000 soles es lo que los hace quedar? No, pues hermano. Los hace quedar porque (les piden) vótame por esta ley para que me den una segunda oportunidad, o para que me amplíes (el plazo). ¿Eso crees que es gratis?". Fuente: RPP Entrevista de Jaime Chinchá a Susel Paredes. 16.03.2022.



JORGE MANCO
ZACONETTI

Apesar de estar en un período electoral que debe definir cambios en la política económica ante el agotamiento del modelo neoliberal primario exportador, donde la realidad internacional ha demostrado el carácter estratégico del sector de hidrocarburos y la importancia de las empresas estatales, ProInversión antes COPRI, la Comisión responsable de la privatización de las empresas públicas en los años noventa del siglo pasado, persiste en la privatización de PetroPerú por medio de “bloques patrimoniales”, con la promulgación de otro Decreto de Urgencia el N° 003-2026 publicado el lunes 11 de mayo del presente. ¡No hemos aprendido la lección!

Este nuevo Decreto de Urgencia aprovecha la crítica situación de caja y liquidez de la petrolera estatal para la compra de petróleo, derivados y el abastecimiento de combustibles en el mercado nacional que ha disminuido en el tiempo transitando de una participación del 48 % en el mercado de combustibles en el 2018 para ser menos del 19 % en el primer trimestre del 2026. Sin embargo, en la Amazonía la participación de PetroPerú es del 85 % en el abastecimiento de los combustibles pues no es un negocio rentable para las empresas privadas.

Con el DU N° 010-2025 promulgado el 31 de diciembre del 2025 que fue declarado inconstitucional por el honorable Colegio de Abogados de Lima y por la propia Defensoría del Pueblo, el DU N° 003-2026 viabiliza y refuerza el decreto anterior, pues canaliza a favor de ProInversión un préstamo privado de US \$ 2,000 millones de dólares proveniente de un sindicato de bancos privados ávidos en el reparto de los activos y “bloques patrimoniales” de PetroPerú.

En esencia el DU N° 003-2026 está garantizado por el Ministerio de Energía y Minas, así textualmente se redacta en el numeral 3.6 que “Para garantizar la viabilidad de la operación referida.... Se autoriza al Ministerio de Energía y Minas a asumir compromisos contingentes con entidades nacionales o internacionales,

Contra viento y marea: ProInversión apuesta por la privatización de Petroperú

en el marco de la operación regulada en el presente artículo, hasta por el monto en soles equivalente a US \$ 2,000 millones de dólares.... más sus respectivos costos financieros, con cargo a su presupuesto institucional, para financiar exclusivamente la continuidad operativa de Petroperú S.A. Corresponde a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada-PROINVERSIÓN-informar anualmente al Ministerio de Energía y Minas acerca de la situación operativa y financiera de Petroperú S.A. “

Lo curioso y contradictorio es que el Ministerio de Energía y Minas (MINEM) ha tenido como Presupuesto Aprobado con sus respectivas resoluciones ministeriales en el 2025 un presupuesto de S/ 751.6 millones y en el 2026 un presupuesto menor de S/ 669.7 millones de soles, con lo cual se hace responsable de garantizar el préstamo de la banca privada que en la práctica será administrado por ProInversión para financiar el capital de trabajo de PetroPerú, reponer el stock de combustibles (inventarios) y servicios necesarios para la producción de hidrocarburos.

En verdad este engendro jurídico y económico pensado en un estudio de abogados privado apunta como se dice en el inciso 3.1 autorizar a PetroPerú a participar individualmente o con terceros incluyendo bancos privados “en la constitución de un vehículo de propósito especial para recibir, canalizar y reponer aportes, destinados a asegurar su continuidad operativa (de PetroPerú S.A.) y a implementar lo previsto en el DU N° 010-2025. PROINVERSIÓN lidera, estructura y acompaña el proceso de constitución e implementación del vehículo de propósito especial antes mencionado”

Esto en cristiano significa que se formaran “fideicomisos” para el uso del préstamo privado de US \$ 2,000 millones de dólares el mismo que será liderado por ProInversión que según sus

altos funcionarios es una exigencia de la banca internacional y como lo señaló el funcionario Ángel Delgado “Director del Proyecto de Reestructuración de PetroPerú” sobre los Inversionistas: Hay un interés bastante real de operadores de clase mundial por la Refinería de Talara”

Por ello fue importante la Mesa de Trabajo de la Comisión de Energía y Minas del 12 de mayo convocada por el presidente de dicha comisión, congresista Víctor Cutipa Ccama, donde al margen de los congresistas presentes participaron el último presidente del directorio de PetroPerú, representantes de la Dirección General de Hidrocarburos del MINEM, INDECOPI, PROINVERSIÓN y especialistas como el Dr. Alejandro Narváez y el suscrito.

El tema central de la Mesa de Trabajo fue el análisis del “Predictamen Favorable que propone la “La ley que deroga el Decreto de Urgencia N° 010-2025, a fin de evitar la privatización de PetroPerú S.A. y fortalecer la soberanía energética del país” Por ello, el presidente de la Comisión de Energía invitó a los citados, para enriquecer su predictamen que ahora tiene que incorporar en el análisis los alcances del último DU 003-2026 publicado el día anterior en el diario oficial El Peruano.

Desde nuestro punto de vista hemos afirmado que el Decreto de Urgencia N° 010-2025 promulgado el 31 de diciembre del 2025 es un engendro jurídico, económico y político que nos hace retroceder a los años 1992, de la dictadura del presidente Fujimori que en julio de ese mismo año adopta la posición de privatizar por partes a la más importante empresa de la economía peruana, PetroPerú, que hasta ese entonces operaba de manera integrada es decir tenía “la integración vertical”, con lotes petroleros, la más importante refinería La Pampilla, 78 grifos, filiales rentables como Solgas, envasadora y distribuidora de gas

licuado de petróleo (GLP), la Naviera Transoceánica, Terminales Marítimos entre los principales activos

El dictador Alberto Fujimori con su ministro Jaime Yoshiyama decidieron sin estudio previo, análisis de las consecuencias de una privatización fragmentada no solamente de PetroPerú, sino también de Centromin Perú, la principal empresa estatal en minería que también se privatizó por partes desde 1996, y sus consecuencias persisten hasta ahora con el cierre desde el 2010 del “Complejo Metalúrgico de La Oroya- Fundición y Refino” el más importante del país; y que yo sepa ni el Ministerio de Energía y Minas ni PROINVERSIÓN antes COPRI, han analizado lo dejado de percibir por el Estado, el empleo perdido, los miles de millones de dólares que ha dejado de percibir el país, al exportar la producción minera del centro del país como concentrado cuyo precio se castiga en el mercado internacional.

Por ello ante las consecuencias perversas de la privatización de PetroPerú es que el Congreso de la República en democracia, con la votación mayoritaria de todos los partidos aprobaron el proyecto de ley presentado por el congresista José Carrasco Távora, que se transformó en ley en junio del 2004 con el título de Ley N° 28244 Que Excluye a PetroPerú de las Modalidades de Promoción a la Inversión Privada en Empresas del Estado Previstas en los incisos A) y D) del Decreto Legislativo N° 674”, más conocido como la ley de la privatización.

En tal sentido señalamos en su oportunidad que la esencia del DU 010-2025 era el establecimiento de “Bloques Patrimoniales” de Petroperú separando las unidades rentables de las no rentables, y particularmente la derogatoria de la ley N° 28244 de junio del 2024, que excluye a PetroPerú de cualquier modalidad privatizadora, sea venta de activos, acciones, joint ventures, contratos de gerencia y liquidación.

PRIVATIZACIÓN EN CURSO

Hay que tener memoria histórica para analizar las consecuencias de la privatización de PetroPerú en especial de los lotes petroleros que se transfirieron a precios de remate, al igual que la “Refinería La Pampilla” a favor de la transnacional española Repsol, la misma que entre 1996 y 1997 obtuvo la mayoría accionaria más del 98% pagando el ridículo precio de US \$ 275 millones de dólares.

La refinería más importante y moderna del país, fue transferida por US \$ 275 millones y en el 2025 ha facturado por US \$ 3,618 millones de dólares y entre 1997 al 2025 los ingresos acumulados por ventas han sido de US \$ 77,271 millones de dólares; y tiene una participación superior al 40 % en el mercado de combustibles, y las utilidades obtenidas en la “Refinería La Pampilla” financiaron la participación del 10 % en el Consorcio Camisea que explota los lotes de Camisea 88 y 56; también le ha permitido ser el principal accionista del lote 57 con más del 55 % de participación con más de 500 grifos en el territorio nacional.

En tal sentido, está en agenda de PROINVERSIÓN la privatización de la moderna refinería de Talara la unidad más importante de PetroPerú, que le ha significado una inversión de más de US \$ 6,500 millones de dólares y que debió estar operativa en junio del 2019, y que en la práctica por razones que deben investigarse mediante una “Auditoría Forense” recién estuvo operativa en setiembre del 2023.

Lo curioso es que el nuevo presidente del directorio de PetroPerú en la Mesa de Trabajo del 12 de mayo convocada por la Comisión de Energía y Minas, el Sr. Edmundo Lizarzaburu, el cuarto presidente del directorio de la petrolera estatal en lo que va de febrero a la fecha, se opone a la Auditoría Forense pues da una mala imagen en el exterior, sobre todo a los posibles inversionistas que

están interesados en la gestión de la moderna refinería de Talara.

Si se tiene presente que los pasivos de corto plazo a diciembre del 2025 suman los US \$ 2,643 millones, donde las cuentas por pagar comerciales básicamente a los proveedores de petróleo y derivados en especial del diésel limpio, gasolinas de alto octanaje, turbo suman los US \$ 1,087 millones de dólares y los pasivos financieros corrientes es decir del año suman los US \$ 368 millones, podemos afirmar que la inyección de capital de US \$ 2,000 millones proporcionados por la banca privada canalizados por medio del Decreto de Urgencia 003-2026 resultarían insuficientes.

En verdad, la política de este gobierno terminal ha profundizado la crisis económica financiera de PetroPerú, al reprivatizar los lotes petroleros de Talara excluyendo a la petrolera estatal del control de la renta petrolera, y sobre todo por no reconocer las diversas deudas que le tiene el Estado a la empresa estatal.

PetroPerú desde el 2020 ha tenido que asumir los gastos de capital por mantener, supervisar el Oleoducto Norperuano que desde esa fecha al presente no traslada ningún barril de petróleo por la responsabilidad de PerúPetro la agencia estatal de promover la inversión privada en la exploración y explotación de petróleo en la Selva Nororiental. Ello desde el 2020 a la fecha le significa un gasto de capital a pérdida de más de US \$ 600 millones; si a ello el IGV no devuelto por las ventas de combustibles en la Amazonía de US \$ 658 millones en el período de 1999 al 2015, por ser discriminada por su naturaleza de empresa estatal.

En realidad, la versión de PROINVERSIÓN y del cogollo neoliberal que existe en el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) en verdad es de ahogar a la petrolera estatal, en especial con el objetivo de transferir la gestión a una empresa privada transnacional, asumiendo el Estado los costos de la deuda financiera. La versión se traduce en que no estaríamos privatizando pues el Estado retendría la propiedad, solamente vamos a concesionar la refinería de Talara para que la opere un privado y genere ganancias. ¡Gran cuento chino!

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

@sielpadrelodice7
 @sielpadrelodice7

@padreluisbazalar
 @padreluisbazalar
 @elpadrelodice7

¿Jerí y su mafia china?

¿Qué carajos hacía Jerí merodeando Provias Descentralizado mientras el presidente José María Balcázar y gran parte de sus ministros estaban en Iquitos? Esa es la pregunta que hoy debería retumbar en todo el Perú. Porque aquí ya no estamos hablando de coincidencias. Estamos hablando de operadores, de visitas sospechosas, de movimientos bajo la sombra de un tufillo asqueroso a negociado que empieza, una vez más, a pudrir al Estado peruano.

Gracias a la investigación de Paolo Benza y su equipo, el país vuelve a ver lo que muchos intentan esconder: una

empresa china cuestionada internacionalmente, acusada de corrupción y escándalos en distintos países, aparece peligrosamente cerca de quedarse con un proyecto multimillonario en Arequipa. Y mientras eso ocurre, ciertos personajes se mueven como fantasmas dentro del aparato estatal. Siempre los mismos nombres. Siempre los mismos operadores. Siempre el mismo olor a podredumbre.

La pregunta es simple: ¿quién está empujando esto desde adentro?

Porque aquí nadie puede hacerse el ingenuo. Nadie puede decir “no sabía”. Nadie puede fingir sorpresa. Cuando una empresa arrastra denuncias internacionales y aun así avanza en procesos millo-

narios del Estado peruano, entonces el problema ya no es administrativo. El problema es político. El problema es moral. El problema es criminal.

Y otra vez aparece Jerí. Otra vez el nombre que muchos susurran en los pasillos, pero que pocos se atreven a señalar públicamente. Otra vez alrededor de contratos gigantescos. Otra vez cerca de decisiones sospechosas. Otra vez alrededor del dinero público, como mosca sobre basura. ¿Qué hacía ahí? ¿A quién visitaba? ¿Con quién coordinaba? ¿Qué intereses representaba? El Perú merece respuestas inmediatas.

El director ejecutivo de Provias Descentralizado, César Alvis, no puede esconderse detrás de tecnicismos burocráticos ni de comunicados escritos por asesores cobardes. Tiene que salir y explicar por qué una empresa con antecedentes gravísimos sigue respirando tan tranquila dentro de procesos del MTC. Tiene que explicar quién abrió la puerta. Tiene que explicar quién permitió que esto avance. Y, sobre todo, tiene que explicar si su sector está siendo infiltrado por operadores que creen que el Estado es una agencia de negocios privados.

Porque mientras el pueblo peruano se rompe el lomo trabajando, mientras las regiones siguen abandonadas, mientras los hospitales no tienen medicinas y las carreteras se destruyen cada invierno,



hay una élite miserable negociando millones bajo la mesa. Esa es la verdad brutal.

Ya aquí hay algo todavía más grave: no solamente hablamos de empresarios cuestionados. Hablamos de funcionarios peruanos dispuestos a vender la patria por un plato de lentejas. Ese es el verdadero cáncer nacional. El problema no es solo el corrupto extranjero que llega ofreciendo millones. El problema es el peruano servil que le abre la puerta, le acomoda la mesa y le entrega el país con una sonrisa.

Paolo Benza y su equipo han hecho lo que gran parte del periodismo peruano

ya olvidó hacer: investigar de verdad. En medio de canales domesticados, periodistas alquilados y opinólogos que viven arrodillados ante el poder económico, todavía existen reporteros capaces de seguir documentos, contratos y conexiones oscuras. Y eso merece reconocimiento. Porque, sin investigaciones así, el pueblo jamás sabría cómo ciertos grupos convierten ministerios y organismos públicos en mercados persas.

El tema, además, expone algo que muchos no quieren discutir frontalmente: la relación enferma entre sectores del Estado peruano y ciertas empresas chinas acostumbradas a operar entre sombras. Nadie discute que China es una potencia mundial. El Perú debe comerciar con todos. Pero comerciar no significa prostituir el Estado. Inversión no significa impunidad. Desarrollo no significa aceptar empresas cuestionadas como si el país fuera un basural institucional donde cualquiera puede venir a hacer lo que

le da la gana.

La Escritura es durísima con los corruptos: “¡Ay de los que absuelven al culpable por soborno y privan de sus derechos al inocente!” (Isaías 5:23). Y eso describe perfectamente a una burocracia peruana que hace años perdió el alma. Funcionarios elegantes por fuera y podridos por dentro. Discursos técnicos arriba de la mesa y negociados debajo de ella.

El pueblo peruano está harto de mafias con terno, de lobistas disfrazados de asesores, de operadores que entran y salen de oficinas públicas como si fueran dueños del país. Está harto de ver cómo las obras públicas terminan convertidas en botines para redes empresariales y políticas que se reparten millones mientras el ciudadano común sobrevive entre inseguridad, pobreza y abandono.

La gran pregunta ya no es si existe una mafia enquistada alrededor de estas licitaciones. La gran pregunta es cuánto más van a seguir soportando las autoridades antes de actuar. Porque, si después de todo esto nadie responde, nadie investiga y nadie cae, entonces quedará clarísimo que el problema no es un funcionario aislado. El problema es un sistema entero podrido hasta los huesos.

Y cuando un sistema se pudre, el silencio también se vuelve cómplice.



HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Debió, ayer viernes, reunirse el grupo de ciudadanos electos diputados y senadores del partido Renovación Popular con su líder, el mal perdedor Rafael López Aliaga, para “decidir” si ocupaban o no las curules en ambas cámaras.

Como ha dicho varias veces, López Aliaga no lo hará, porque reconocería lo que para su particular juicio, es un fraude y el producto de una organización criminal.

Entonces ¿qué había que discutir entre los electos? ¿Estarían preocupados por la democracia, por los más pobres, por las angustiosas fracturas sociales que padece Perú, aquellos señorones?

La verdad genuina, como ocurre con la generalidad de clubes electorales, es que la institución de Plaza Bolívar, representa fecha de pago fijo, pelotones de secretarías, brigadas de asesores y su reproducción a la criolla al tercio o cuarto de un sueldo; choferes que llaman, mañana-tarde y noche, doctores a sus transportados; invitaciones a citas bobas, en buena cuenta una forma parásita de vivir con el dinero que tributa el pueblo con sus impuestos.

¿Aceptarán “combatir en el Parlamento” (léase, no dejar de cobrar), aunque López Aliaga esté convocando a la insurgencia en el interior y a protesta por lo que él considera una trampa monstruosa?

¿Quién puede explicar que una añagaza sucia-se-

Incoherencias de un mal perdedor



gún López Aliaga-sí otorgue legitimidad a diputados y senadores, cobradores puntuales, porque la especie sucia, sólo se aplicó contra el candidato presidencial?

La estupidez no resiste ningún análisis.

Arriesgo otra tesis. Don Rafael es ducho en el arte de culpar a quien se le ponga al frente y acusarle de todo. Lanza términos con la facilidad que dicta órdenes y pronuncia gritos a sus subordinados. Para su infortunio, no es un orador fluido, muestra perenne ayuno de lógica y fortaleza en sus argumentos porque del enunciado no pasa más allá del grito desaforado que

siempre cautiva a más desentendidos que él.

Por tanto, cuando salga al debate, López Aliaga podría ser expuesto a palizas estrepitosas, destrucción demoledora y cuesta abajo la rodada. ¿O no?

Con simpleza, más le favorece estar suelto en plaza, diciendo cualquier disparate de la que es autor fecundo y todas sus declaraciones figuran por escrito y en grabaciones de radio y televisión, que en la tarima parlamentaria donde mostrará sus habituales carencias.

Pocas horas atrás, don Rafael anunció que irá a provincias a agitar por su causa

“malamente” perdida. Ojalá alguien me dé respuesta a la interrogante: ¿no es en provincias donde la votación obtenida por López Aliaga, menos que significativa? ¡Ni en Chiclayo, su tierra natal, logró ganar el primer lugar!

La fortaleza de López Aliaga está en Lima poblada de electores inclinados hacia un conservador más a la derecha que Keiko, pero identificados con patrones polémicos que ha lucido don Rafael en la campaña: racismo, discriminación, desprecio por los más humildes.

Lima NO es el Perú. Millones pueblan la capital y no pocos somborean o esconden su pasado que viene de

todo el Perú profundo y gracias a su trabajo, forjaron un porvenir, familias aunque no han superado taras de hace 205 años.

El señor Rafael López Aliaga conoce la vida en provincias, en Cusco tiene su negocio millonario, no puede alegar ignorancia. Que no haya dicho absolutamente nada en torno al gas de Camisea y el gravísimo accidente en Megantoni en La Convención, revela que sus prioridades están u ocultas o van por caminos desconocidos.

¿Pretende convencer a quienes no votaron por él, en provincias del interior, que su protesta, nunca demostrada, sobre el acto electoral, tiene savia y genuino afán democratizante y reivindicador?

Volvamos al tema puntual que nos convoca.

¿Cómo harán quienes, merced a la urna, ya se sienten diputados y senadores en el partido de López Aliaga? Aquél es un hombre de fortuna, puede prescindir de los 30 (fecha de pago) y pasarse sin cobrar. ¿Podrían hacer lo mismo los que tienen su apuesta confinada a Plaza Bolívar?

Lo coherente, idóneo, inconcuso es que todos actúen coordinadamente. Si el adalid, por razones que

nunca ha podido esgrimir con solidez, no juramenta al Senado, ¿por qué haría cosa distinta, el resto? ¡Eso sí, tienen que olvidarse de las sinecuras y ventajas de estar en el Congreso, comenzando que disipa el notorio anonimato de seres oscuros y de los que nadie tenía mayor noticia de su existencia.

Motorizada con fuerza la segunda vuelta, con la excepción de López Aliaga, el país entero prepara su voto por uno u otro, deber cívico será escoger o también el optar por lo blanco o nulo. Millones otorgarán la legitimidad que nunca perdió el 12 de abril. Nótese, un grupo en singular, trató de imponer su narrativa falaz de fraude, asunto que será barrido el 7 de junio.

Que se aclaren las irregularidades y que se castigue a los fautores, de capitán a paje. Deducir que de eso se desprende que lo armó una “organización criminal” y que es un asunto fradulento, hay millones de kilómetros.

Nunca las verdades fanáticas producen limpieza, a la diestra o a la siniestra.

Cuando la ciudadanía vote masivamente en junio: ¿estará poniendo en riesgo la democracia? La bobería es de un ridículo mayúsculo. Arriesgar profecías si gana uno o el otro, irresponsabilidad que cacarea gentuza sin imaginación ni valentía para entrar al debate.

¡Ataquemos al poder, el gobierno lo tiene cualquiera; atentos a la historia, las tribunas aplauden lo que suena bien; rompamos el pacto infame y tácito de hablar a media voz!


**CRISTINA
BERAÚN**

Comunicadora Social-Mag.
Gestión Pública.

La segunda vuelta en Perú: comunicación política entre el miedo y la representación

Las segundas vueltas presidenciales en Perú han dejado de ser, hace tiempo, simples ejercicios de contraste programático. Se han convertido en escenarios donde la comunicación política opera principalmente sobre percepciones emocionales de riesgo, estabilidad, representación y pertenencia social. La elección de 2026 vuelve a mostrar esa tendencia: más que competir por adhesiones ideológicas sólidas, las candidaturas buscan administrar emociones colectivas, entre el miedo, la alegría y el orgullo, en una sociedad marcada por la fragmentación institucional y la desconfianza política.

En términos comunicacionales, uno de los rasgos más consistentes de las últimas tres elecciones presidenciales ha sido la centralidad del discurso del miedo. En 2016, la campaña se estructuró alrededor de la dicotomía entre continuidad democrática y concentración de poder. En 2021, el eje dominante fue el temor al colapso económico o institucional, dependiendo del segmento electoral al que se dirigiera cada candidatura. Y en 2026, aunque los códigos narrativos han evolucionado, persiste una lógica similar: la construcción del adversario como riesgo potencial para el orden político, económico o social.

Desde la teoría contem-



poránea de la comunicación política, este fenómeno puede entenderse a partir del concepto de framing. George Lakoff, en *Don't Think of an Elephant!*, sostiene que las campañas electorales modernas no se limitan a transmitir propuestas, sino que buscan instalar marcos interpretativos capaces de organizar emocionalmente la percepción ciudadana. En el caso peruano, categorías como "estabilidad", "autoritarismo", "descentralización", "extremismo" o "gobernabilidad" funcionan menos como conceptos técnicos y más como dispositivos simbólicos de interpretación política.

Sin embargo, reducir el escenario actual únicamente a una política del miedo sería insuficiente.

En paralelo, ha emergido una estrategia comunicacional distinta: la representación territorial y la descentralización como narrativa aspiracional. Esta lógica adquirió relevancia en 2021 y vuelve a aparecer en 2026 bajo distintas formas discursivas. La apelación al "Perú profundo", a las regiones excluidas del proceso de toma de decisiones y a la redistribución del poder político no solo responde a una demanda administrativa; constituye también una estrategia de reconocimiento simbólico.

Desde una perspectiva técnica, esta narrativa posee una ventaja relevante: mientras el miedo tiende a movilizar defensivamente, la representación territo-

rial moviliza identitariamente. Es decir, no convoca únicamente desde la prevención del riesgo, sino desde la construcción de pertenencia política. En sociedades con altos niveles de desigualdad territorial y percepción de centralismo, este tipo de comunicación adquiere una eficacia particularmente significativa.

No obstante, ambas estrategias presentan limitaciones. Las campañas centradas exclusivamente en el miedo suelen enfrentar procesos de desgaste emocional. La reiteración constante de escenarios catastróficos reduce progresivamente la capacidad de impacto del mensaje y puede producir fatiga política en segmentos moderados del electorado. A su vez, las

narrativas aspiracionales basadas en representación simbólica enfrentan el desafío de traducir identidad política en percepción de gobernabilidad. La representación emocional, por sí sola, no garantiza credibilidad institucional.

Ese punto resulta central en la actual segunda vuelta. Después de años de crisis entre Ejecutivo y Congreso, vacaciones presidenciales y debilitamiento institucional, el concepto de gobernabilidad ha adquirido un peso comunicacional superior al de elecciones anteriores. El electorado peruano parece evaluar ya no solo quién representa mejor sus demandas, sino quién puede reducir la incertidumbre política acumulada.

En este contexto, la comunicación estratégica enfrenta un desafío complejo: equilibrar emocionalidad y previsibilidad. Las campañas contemporáneas necesitan movilizar afectos, pero también transmitir capacidad de gestión. La hiperpolarización digital favorece mensajes intensos y confrontacionales; sin embargo, los electorados fatigados suelen valorar señales de moderación, control y estabilidad narrativa.

Otro elemento relevante es la transformación del ecosistema mediático. Las campañas ya no dependen exclusivamente de medios tradicionales. Redes socia-

les, transmisiones en vivo, microsegmentación digital y comunidades políticas virtuales han modificado la velocidad de circulación de los mensajes. Esto ha generado un entorno donde las campañas negativas poseen alta viralidad, pero también donde los errores discursivos producen costos inmediatos.

La segunda vuelta de 2026 parece confirmar esa tendencia. La disputa no se desarrolla únicamente entre proyectos políticos diferenciados, sino entre narrativas emocionales que buscan interpretar el malestar social acumulado. Algunas apelan prioritariamente a la estabilidad; otras, a la representación y al reconocimiento territorial. Ambas intentan responder a una misma demanda de fondo: reducir la sensación de desconexión entre ciudadanía e instituciones.

Si las campañas continúan estructurándose predominantemente sobre emociones negativas y antagonismos permanentes, la polarización dejará de ser únicamente una herramienta electoral para convertirse en una condición estable del sistema político. Y en democracias con instituciones frágiles, la comunicación política no solo influye sobre las elecciones: termina condicionando también la capacidad misma de gobernar.

Cuestionan administración de justicia en Piscobamba

POBLADOR ASEGURA que crece la usurpación de tierras y piden a las autoridades regionales y de Lima atender graves denuncias.

El tráfico de tierras, la usurpación de propiedades y las presuntas irregularidades en la administración de justicia vienen generando gran preocupación en el pueblo andino de Piscobamba, capital de la provincia de Mariscal Luzuriaga, en la región Áncash.

Los vecinos de Piscobamba consideran que la situación actual amerita la intervención y supervisión de las autoridades judiciales de Lima.

DATO

POLICÍAS. Valverde también apuntó contra los policías Jeltzen Ponte Soto y Óscar por haberse parcializado con la parte denunciada.



El piscobambino Humberto Valverde Ayala, denunció que recientemente denunció a Esteban Domingo Miranda Soto por haber invadido un terreno de su propiedad. Sin embargo, aseguró que, en lugar de encontrar justicia, percibió la existencia de una presunta red orientada a favorecer el traspaso irregular de propiedades a terceros.

“Yo tengo todos los documentos en regla. Soy el legítimo propietario de un terreno heredado por mis padres y abuelos. No es posible que las autoridades no hagan nada contra el usurpador Esteban Domingo Miranda Soto. Lo único que pido es que este señor se retire de mi terreno ubicado en Puyaupampa-Pacchacollpa, en Piscobamba”, señaló.



CAEN LOS BEMBOS DEL PUERTO

Extorsionaban a pescadores

Agentes de la Policía Nacional y personal del Ministerio Público, desplegaron un megaoperativo en el Asentamiento Humano Puerto Nuevo, en el donde detuvieron a integrantes de la banda criminal conocida como “Los Bembos del Puerto”.

De acuerdo con las investigaciones preliminares, esta organización, que tendría un origen de clan familiar, venía operando en el primer puerto desde el 2018. Su prin-

cipal fuente de ingresos ilícitos era la extorsión sistemática dirigida a los trabajadores marítimos de la zona.

Durante la intervención, las autoridades ejecutaron el allanamiento simultáneo de 17 inmuebles donde se detuvo a nueve personas. En estas viviendas se logró la incautación de elementos clave para la investigación, incluyendo drogas, 25 teléfonos celulares y diversas armas de fuego.

ALUMNOS EN CONTRA DE RECTORA

Suspenden elecciones internas en Universidad de San Marcos

Las elecciones internas en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) fueron suspendidas de manera provisional después de que el Pleno del Congreso no votara el proyecto de ley que busca habilitar la reelección de

rectores y vicerrectores. Estudiantes advierten que la iniciativa pretende dar un plazo para la ratificación de la rectora Jerí Ramón.

Jorge Fernández, vocero de alumnos de Filosofía de la UNMSM, cuestionó la suspensión de las elecciones



internas en la universidad, ya que pretendería favorecer una eventual ratificación de la actual rectora universitaria por otro periodo de cinco años más.

PARA NO IR A OTRO PENAL

Condenan a agente INPE por exigir dinero a esposa de interno

El Ministerio Público logró que se sentenciara a Ronald Cárdenas, extécnico de seguridad del Instituto Nacional Penitenciario, por el delito de concusión en agravio del Estado.

De acuerdo con la investigación fiscal, en marzo del 2023, el acusado abusó de

su cargo en el Establecimiento Penal de Ancón II, para contactar a la esposa de un interno que recientemente había ingresado.

El sentenciado indujo a la mujer a entregar S/ 500 mediante un depósito por aplicativo a la cuenta de



su hija. El cobro se realizó bajo la amenaza de que, si no pagaba, su esposo sería seleccionado y trasladado a un penal de alta peligrosidad donde su integridad física y su vida correrían peligro.

Acrobacia, leyenda y vértigo en el regreso del Gran Circo de China

MÁS DE TREINTA ARTISTAS DE BEIJING llegarán al Gran Teatro Nacional para presentar “El Último Dragón”, una superproducción que convierte la tradición milenaria china en un espectáculo de asombro, riesgo y belleza visual.

En tiempos donde el entretenimiento parece condeñado a la fugacidad de una pantalla y al ruido inmediato de las redes sociales, el regreso del Gran Circo de China a Lima tiene algo de ceremonia antigua, de rito colectivo que devuelve al espectador la capacidad de maravillarse. Del 1 al 9 de agosto, el escenario del Gran Teatro Nacional dejará de ser únicamente una sala de espectáculos para convertirse en un territorio de leyendas orientales, acrobacias imposibles y silencios suspendidos en el aire. Allí se presentará “El Último Dragón”, la nueva y ambiciosa producción de la histórica China National Acrobatic Troupe, una de las compañías más prestigiosas del mundo.

No se trata únicamente de un desfile de destrezas físicas. Lo que propone esta puesta en escena es una experiencia que mezcla teatro, humor, tradi-



ción y vértigo con una precisión casi sobrenatural. Más de treinta artistas llegarán desde Beijing para ejecutar números donde el cuerpo humano parece desafiar las leyes de la gravedad y, a ratos, también las de la lógica. Equilibrios aéreos, contorsiones, saltos imposibles y coreografías sincronizadas forman parte de un montaje construido con una rigurosidad milimétrica.

“El Último Dragón” bebe de antiguas leyendas chinas para levantar un universo visual que oscila entre la fantasía y el mito. El dragón—símbolo de sabiduría, fuerza y prosperidad en la cultura oriental— aparece aquí no como una criatura monstruosa, sino como la representación

de una memoria ancestral que sobrevive al tiempo. Esa mezcla entre tradición y modernidad es quizá uno de los mayores atractivos del espectáculo: una cultura con más de tres mil quinientos años de historia dialogando con la espectacularidad contemporánea.

La puesta en escena despliega además un elaborado trabajo de vestuario, música y composición visual. Cada acto está diseñado para provocar asombro sin caer en el exceso vacío. Hay riesgo, pero también belleza. Hay disciplina, pero también poesía. Y en medio de esa maquinaria perfectamente sincronizada emerge algo que el teatro y el circo aún conservan intacto: la

emoción humana frente a lo extraordinario.

Fundada en 1950 bajo el auspicio del Gobierno Central de China, la China National Acrobatic Troupe ha recorrido más de ochenta países y acumulado decenas de reconocimientos internacionales, entre ellos 72 medallas de oro. Pero más allá de las cifras, su prestigio reside en haber convertido la tradición acrobática china en una forma de arte capaz de conmover públicos de cualquier idioma y generación.

En una Lima acostumbrada a los espectáculos rápidos y desechables, “El Último Dragón” promete algo distinto: la posibilidad de volver a mirar con los ojos abiertos de la infancia.



OPINIÓN

JULIO BARCO

Poeta, autor de 33 libros, editor, gestor cultural

La palabra de la madre en María Negroni

Escribir poesía es una forma de oír y oírse. Aprender a escuchar los ritmos y sentidos que nos ofrece la realidad, filtrarlos y armonizarlos en el silencio.

En *El corazón del daño* (Random House, 2023), María Negroni realiza una arqueología literaria de la fundación de su propia voz poética. El origen, según la autora, fue una respuesta al tono maternal: “Con el desmorono, empiezo a escuchar un ruido: el motor implícito de la escritura. Lo que será después mi poesía, nuestro secreto tácito, un pacto entre las dos.” (p.48). Este párrafo abre un punto recurrente del texto: cómo de la lucha entre la voz personal y la maternal surge la poesía de Negroni.

Ante ese silencio y la incompreensión de mamá, ella decide habitar un bosque de versos, citas de autores y reflexiones, que conducirán a su autoconciencia poética. Así, el yo de la obra, en clave de prosa poética—con medida (y hábil) respiración de párrafos de una línea— recupera el pasado para comprender su pulsión vital: aquí no hay más personajes que una voz que reflexiona, viaja, poetiza y habita su silencio.

En ese sentido, Negroni nos propone un libro amorfo [¿memoria? ¿diario? ¿citarlo? ¿una máquina de pensar?], que funciona como una “caja” donde problematiza su poética, citando a diversos autores (Juan Gelman, Edmond Jabés, Pizarnik, etc.), sus propios versos, sus libros o la voz de mamá: “Amigotes.—dice la madre— La culpa es de esa manga de atorrantes. Unos carreros todos” (p.46). Si consideramos que nuestra identidad es, en últimas, nuestro lenguaje, este fragmento permite intuir una clara diferencia mental entre la futura escritora y la madre asmática. Ese conflicto se volverá desarraigo y nacimiento: “Estarás contenta, dice mi madre, lograste lo que querías, arruinarme la vida” (p. 69).

En esta obra, la madre es una figura fundamental, no solo porque le lega las primeras palabras y su temblor, sino por cómo limita un campo de identidad. Negroni, como Duras, escribe en el fuego donde nace la escritura: desde la conciencia vital detrás de las palabras, la herida, el desasosiego y de la poesía como cauterización del dolor.

El dato

Lugar: Gran Teatro Nacional
Temporada: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de agosto
Entradas: Disponibles en Teleticket
Preventa: Hasta el 6 de junio
Horarios y Promociones: Consultar en la ticketera oficial.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Retoma su carrera con
"Va todo a ganador"

Jenny J con Israel Dreyfus

La talentosa cantante peruana Jenny J sorprendió a sus seguidores con el estreno de la cumbia "Va todo a ganador", cuyo videoclip tiene como protagonista al mediático exintegrante de Esto es Guerra, Israel Dreyfus. Las imágenes, donde ambos aparecen muy acaramelados, han generado gran expectativa en redes sociales.

La intérprete resaltó la conexión lograda con su compañero de escena: "Con Israel hicimos una buena química desde que nos conocimos. Por eso al final el resultado es muy bueno y sé que va a gustar mucho", afirmó Jenny J.



NICOLA PORCELLA RESPONDE A SUS DETRACTORES.

Por: Edinson Cotrina

Nicola Porcella, actor y presentador peruano, compartió detalles sobre su recorrido profesional en México y los obstáculos que enfrentó para consolidar su carrera en ese país. El exchico reality expuso las dificultades

económicas y emocionales que atravesó desde que decidió buscar nuevas oportunidades fuera de Perú, así como su reacción ante las críticas que suele recibir en el ámbito mediático.

"Lo que pasó, pasó. Yo, ya te he dicho, no espero nada bueno de que hablen de mí acá, la verdad, siempre lo he dicho. Nunca he escuchado nada bueno", expresó Nicola en la presentación de su plataforma que traerá la mejor cobertura del próximo Mundial de fútbol y donde es socio con Rafael Cardoso.

"La gente no sabe lo que es trabajar allá, la gente no sabe lo que es picar piedra, lo que es no tener para Uber,

"No saben lo que yo he pasado"



lo que es no tener qué comer", detalló.

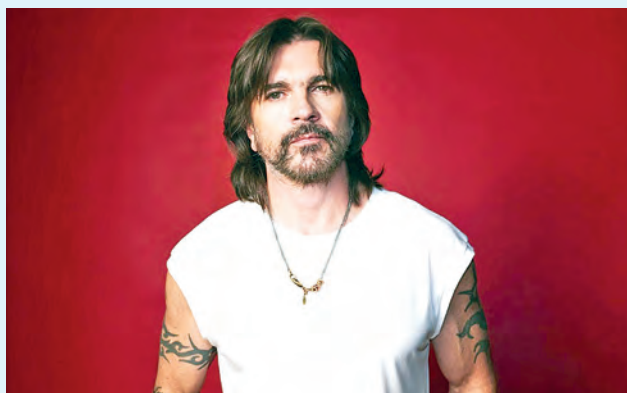
El actor relató que debió recurrir a talleres y

a una preparación constante para adaptarse a las exigencias del mercado mexicano.

EL FESTIVAL REGRESA EL 28 Y 29 DE JULIO EN LA COSTA VERDE DE LIMA.

Vibra Perú confirma su séptima edición con un cartel que reúne por primera vez en un mismo festival a tres de los nombres más convocantes de la música en español: Gianmarco y Corazón Serrano —con su concepto «Acceso al Corazón», un show de tres horas— compartirán escenario el 28 de julio. Juanes, el colombiano con más de 20 mil millones de reproducciones globales y 29 GRAMMYS, estará el 29 de julio en el marco de su World

Juanes y Gianmarco en Vibra Perú 2026



Tour 2026. El venue: la totalidad del complejo de Arena 1 Park en la Costa Verde de San Miguel, con capacidad para 20,000

personas por día.

Con 40,000 asistentes en dos días, Vibra Perú 2026 se consolida como el festival de mayor escala

del calendario cultural peruano. Esta edición, concebida bajo el concepto de ciudad efímera, organiza la experiencia en tres distritos: el Distrito Musical, con dos escenarios y más de 30 artistas nacionales e internacionales; el Distrito Gastronómico, con más de 40 marcas entre restaurantes reconocidos, huariques y carretillas que representan la diversidad de la cocina peruana; y el Distrito de la Diversión, con juegos mecánicos, feria y activaciones para todos los públicos. El cartel incluye a Armonía 10, Antología, La Bella Luz, entre otros.

Cantará con Machito
Ponce y New Limit

Daisy Dee en el Festival Molan

Se consolidó como un referente del género Hip Hop, acumulando más de tres décadas de vigencia. Daisy Dee, voz icónica de Technotronic, afirma que la verdadera trascendencia está en que la música permanezca en la memoria de la gente, más allá del paso del tiempo.

Y precisamente para recordar esa época, Daisy Dee llega a nuestro país para presentarse en el Festival Molan los 23 de mayo de 2026 en el Anfiteatro del Parque de la Exposición.

Ella estará acompañada de otros grandes nombres de la época como: Loft, Captain Hollywood, Machito Ponce y New Limit.



En el Perú se generan más de 8 millones de toneladas de residuos sólidos cada año y cerca del 80% podría aprovecharse de forma sostenible, según cifras del Ministerio del Ambiente (MINAM).

Aunque cerca del 80% de los residuos sólidos generados en el Perú podría aprovecharse de forma sostenible, todavía existen prácticas y creencias cotidianas que dificultan incorporar hábitos responsables en torno al reciclaje y la adecuada gestión de residuos, según información difundida por el Ministerio del Ambiente (MINAM) en 2025.

En ese contexto, y en el marco del Día Mundial del Reciclaje, McDonald's, a través

Pequeños cambios, gran impacto: mitos sobre reciclaje que debemos dejar atrás

de su estrategia socioambiental "Receta del Futuro", busca promover hábitos sostenibles y reafirma su compromiso con la promoción de la economía circular y la gestión eficiente de recursos. Actualmente, la compañía cuenta con estaciones de segregación en el 100% de sus restaurantes a nivel nacional, facilitando la correcta disposición de materiales para sus clientes. Además, lidera iniciativas de alto impacto como el reciclaje anual de más de 60 mil litros de aceite usado, que se transforman en biodiesel, un combustible más limpio y ecoamigable.



Para sumar a este esfuerzo colectivo, la marca desmiente cuatro mitos frecuentes sobre el reciclaje que podrían estar afectando nuestros hábitos sostenibles:

1. "Botar aceite por el lavadero no hace daño". Uno de los errores más

comunes es desechar el aceite usado por el lavadero o el inodoro. Este residuo puede contaminar grandes cantidades de agua y afectar los sistemas de desagüe. Una alternativa sencilla es almacenarlo en recipientes cerrados y

llevarlo a puntos de acopio especializados para su adecuada disposición y reutilización.

2. "Si no reciclo perfecto, mejor no reciclo". Muchas personas creen que reciclar requiere hacerlo de manera impecable o conocer todas las categorías de residuos. Sin embargo, incorporar pequeños cambios, como separar ciertos materiales o reutilizar envases, ya representa un aporte positivo. La sostenibilidad también se construye progresivamente desde hábitos cotidianos.

3. "Reciclar ocupa demasiado espacio en casa". Reciclar no necesariamente requie-

re grandes espacios. Compactar botellas plásticas, reutilizar recipientes o contar con separadores pequeños puede facilitar la clasificación de residuos dentro del hogar. Pequeñas acciones ayudan a organizar mejor los residuos y simplifican el proceso.

4. "Reciclar no genera un impacto real". Aunque pueda parecer una acción pequeña, reciclar sí contribuye a generar cambios positivos. Muchos residuos pueden transformarse en nuevos recursos o tener una segunda vida útil. Un ejemplo de ello es el aceite usado, que puede convertirse en biodiesel y aportar al desarrollo de alternativas energéticas más sostenibles.

La certificación reconoce estándares de seguridad del paciente, eficiencia clínica y excelencia en los procesos asistenciales. Solo un número reducido de instituciones de salud en el mundo alcanza este nivel.

Una de cada cinco personas en el mundo desarrollará cáncer a lo largo de su vida, según estimaciones de la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC) de la Organización Mundial

Clínica Oncosalud obtiene reacreditación internacional por sus altos estándares de excelencia asistencial

de la Salud (OMS)¹. Este escenario refuerza la urgencia de fortalecer los estándares de atención oncológica y de consolidar modelos de atención que prioricen al paciente, el trabajo multidisciplinario entre especialidades, diagnósticos oportunos y estrictos protocolos de seguridad clínica, con el objetivo de mejorar la supervivencia y la calidad de vida de



quienes enfrentan esta enfermedad.

En línea con estos estándares internacionales, la Clínica Onco-

salud y sus sedes ambulatorias de San Borja y San Isidro renovaron la acreditación Diamante otorgada por Accreditation Canada (ACI), la categoría más alta que concede este organismo global para evaluar la calidad y seguridad de los servicios de salud.

"Esta reacreditación refleja nuestro compromiso permanente con los pacientes y con la

mejora continua de la atención oncológica en el país, destacando nuestro modelo de atención centrado en las personas, respaldado por un equipo médico altamente calificado y por estándares internacionales, lo que nos permite seguir transformando la salud", señaló Bibiana Pérez, gerente de la Red Nacional de Oncología de Auna.

La certificación se

sustenta en una evaluación integral de los procesos asistenciales y operativos, en la que se analizan aspectos clave como liderazgo clínico, gestión eficiente de recursos, calidad del servicio y seguridad del paciente. En el caso de la Clínica Oncosalud, se destacó la implementación de mecanismos de retroalimentación permanente de pacientes y familias, que permiten fortalecer la seguridad y la calidad de la atención.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 16, 23b-28

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«En verdad, en verdad os digo: si pedís algo al Padre en mi nombre, os lo dará.

Hasta ahora no habéis pedido nada en mi nombre; pedid, y recibiréis, para que vuestra alegría sea completa. Os he hablado de esto en comparaciones; viene la hora en que ya no hablaré en comparaciones, sino que os hablaré del Padre claramente.

Aquel día pediréis en mi nombre, y no os digo que yo rogaré al Padre por vosotros, pues el Padre mismo os quiere, porque vosotros me queréis y creéis que yo salí de Dios.

Salí del Padre y he venido al mundo, otra vez dejo el mundo y me voy al Padre».

EDICTO JUDICIAL

SUCESION INTESTADA.- Ante el Segundo Juzgado de Paz Letrado Familia- Civil-Laboral de Condevilla, que despacha la Sra. Juez RUTH JIMENEZ SANCHEZ y la Especialista Legal DIANA ESTEFANIA FERNANDEZ APOLINAR, se viene tramitando el Expediente N° 01473-2026-0-0904-JR-CI-02, sobre Sucesión Intestada del causante LUIS ANGEL SALAZAR CUBA, fallecido el 28/07/2016 en la Ciudad de Lima, a fin que se declare HEREDERO FORZOSO a LUIS MARTÍN SALAZAR SARMIENTO, de los derechos patrimoniales y sucesorios que le correspondían en vida al causante, lo que se pone conocimiento de los que crean con derecho a ser incluidos para que lo hagan conforme a Ley, Lima 14 de mayo del 2026.- Secretaria Judicial del Segundo Juzgado de Paz Letrado Familia-Civil-Laboral de Condevilla-Corte Superior de Justicia Lima Norte.

ALADINO GUERRERO TINTINAPÓN
ABOGADO
Reg. CAL 62968

AVISO DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Conforme al Artículo 9 del Estatuto Social de BURPAR GOLD MINING S.M.R.L. (Partida Electrónica N° 12406883 de la Zona Registral N° IX - Sede Lima), se comunica a los socios y terceros la intención de transferencia de participaciones sociales bajo las siguientes condiciones:

Socio Transferente: ISIDORA BURGA COLÁN
Adquirientes: GABRIELA ESTHER MUÑOZ LLERENA y JENNYFER DAYANARA DIANA MUÑOZ LLERENA

Participaciones a transferir: Setenta y cinco (75) participaciones sociales, equivalentes al 75% del capital social de la empresa.

Se otorga a los socios actuales el plazo legal de quince (15) días calendario, contados a partir de la día siguiente de la presente publicación, para ejercer su derecho de adquisición preferente a prorata, según lo estipulado en el estatuto social y la normativa vigente.

Lima 15 de mayo 2026

ISIDORA BURGA COLAN
DNI N° 06165504
EL GERENTE GENERAL

EXP. N° 23419-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANA MARIA AYLLON BALLENA DE GONZALES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre HECTOR AYLLON RIVAS, fallecido el día 02 de setiembre de 2005, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 08 de mayo de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza – Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por Junta General de Accionistas de fecha 23 de abril de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad Vitalia Medical Group S.A.C., con RUC N° 20614894599, designándose como liquidador al Sr. Elmer Marín Pásara con D.N.I. N° 06656472.

Lima, 25 de abril de 2026.
ELMER MARIN PASARA
LIQUIDADOR

SUCESIÓN INTESTADA

LUIS JONATHAN LLANOS RAVELLO y MARJORIE JAHAIRA LLANOS RAVELLO, han solicitado la sucesión intestada de LUIS EFRAIN LLANOS PLEASNCIA, con DNI N° 07937822, fallecido en el distrito de Lima, provincia y departamento de Lima, el 04 de marzo de 2021; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima; y de, ANA BERTHA RAVELLO VICENTE, con DNI N° 08452143, fallecida en el distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, el 13 de abril de 2026; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2030. Lima, 13 de mayo de 2026

FERNANDO TARAZONA ALVARADO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

K - 3528

AMPLIACIÓN DE SUCESIÓN INTESTADA

SE AMPLIA LA SUCESION INTESTADA DE BELLY CONSUELO AMEZ ESPINOZA EN EL SENTIDO QUE SE INCORPORA COMO HEREDERO A CESAR SAMUEL TRINIDADES AMEZ, CON DNI 10197747.

LIMA, 11 DE MAYO DEL 2026.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0496-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ATON ALEXANDER SALAS CASTRO**, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: LIMA – LIMA – JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ECONOMISTA, Domicilio: AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS N° 206 TOR. II - (208) DPTO. 502 – (208) – URB. CLUB GOLF LOS INCAS – SANTIAGO DE SURCO, y Doña **MIENA ALEXANDRA HOSPINAL MUNIVE**, Edad: 30 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: LIMA – LIMA – SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ABOGADA, Domicilio: AV. CIRCUNVALACION DEL CLUB GOLF LOS INCAS N° 206 TOR. II – (208) – URB. CLUB GOLF LOS INCAS – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 15/5/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS

NC 3769

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, **MARIA JULIA YANGALI BUSTAMANTE** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU DIFUNTA MADRE **CLOTILDE BUSTAMANTE LOLI**, FALLECIDO EL 01 DE AGOSTO DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA.

LIMA, 29 DE ABRIL DEL 2026.

MARCO ANTONIO PACORA BAZALAR
ABOGADO – NOTARIO DE LIMA

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De conformidad con el artículo 412° de la Ley N° 26887 (Ley General de Sociedades), se hace de público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha 11 de mayo del 2026, se acordó la Disolución y Liquidación de **CORACORA EXPRESS S.A.C.**, con RUC N° 20269143453, inscrita en la Partida N° 00172979 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

Asimismo, se ha designado como Liquidador a **KANDY ROSARIO PEÑA MAMANI**, identificado con DNI N° 10528419, con domicilio en Jr. Francisco Pizarro Mz. 12-V Lt.13, Tablada de Lurin, distrito de Villa María del Triunfo, Provincia y Departamento de Lima, quien asume las facultades conferidas por ley para realizar la liquidación de la sociedad.

Lima, 12 de mayo del 2026.
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0511-2026

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **VICTOR ANDRES ORDÓNEZ ROJAS**, Edad: 27 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO, Natural: JUNÍN – HUANCAYO – HUANCAYO, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: TECNICO ELECTRONICO, Domicilio: JR. MONTE CEDRO N° 795 URB. MONTECERRILLO SUR – SANTIAGO DE SURCO; y Doña **LUCIA MILUSKA LANDE TINOCO**, Edad: 25 AÑOS, Estado Civil: SOLTERA, Natural: JUNÍN – HUANCAYO – EL TAMBÓ, Nacionalidad: PERUANA, Ocupación: ARQUITECTA, Domicilio: JR. MONTE CEDRO N° 795 URB. MONTECERRILLO SUR – SANTIAGO DE SURCO. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo N° 253 del Código Civil.

SANTIAGO DE SURCO, 12/5/2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de La Secretaría General
Resolución N° 043-2023-RASS



PROCESO DE ELECCIONES GENERALES 2026 ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTES DE LA REPÚBLICA JURADO ELECTORAL ESPECIAL DE LIMA ESTE 2



En cumplimiento de lo prescrito en el último párrafo del artículo 317 de la Ley N.° 26859, Ley Orgánica de Elecciones, se publica el resultado del cómputo de los votos emitidos en la elección de presidente y vicepresidentes de la República, realizada el 12 de abril de 2026, correspondiente al ámbito territorial de competencia del Jurado Electoral Especial de Lima Este 2. Asimismo, se deja constancia de que la audiencia de proclamación descentralizada fue llevada a cabo el 14 de mayo de 2026, habiéndose efectuado en dicha fecha su publicación en el portal institucional del Jurado Nacional de Elecciones y en el panel institucional de este Jurado Electoral Especial.

ORGANIZACIÓN POLÍTICA	CANTIDAD DE VOTOS	PORCENTAJE VOTOS VÁLIDOS	PORCENTAJE VOTOS EMITIDOS
FUERZA POPULAR	140645	20.152%	17.569%
PARTIDO DEL BUEN GOBIERNO	95315	13.657%	11.908%
RENOVACIÓN POPULAR	85278	12.219%	10.653%
PARTIDO CÍVICO OBRAS	82551	11.828%	10.312%
PARTIDO PAÍS PARA TODOS	71100	10.187%	8.882%
AHORA NACIÓN - AN	51418	7.367%	6.423%
PARTIDO SICREO	33190	4.756%	4.146%
PRIMERO LA GENTE – COMUNIDAD, ECOLOGÍA, LIBERTAD Y PROGRESO	28447	4.076%	3.553%
JUNTOS POR EL PERÚ	25458	3.648%	3.180%
PARTIDO FRENTE DE LA ESPERANZA 2021	12000	1.719%	1.499%
PODEMOS PERÚ	9381	1.344%	1.172%
PARTIDO DEMOCRÁTICO SOMOS PERÚ	5532	0.793%	0.691%
PARTIDO PATRIÓTICO DEL PERÚ	5347	0.766%	0.668%
ALIANZA PARA EL PROGRESO	4707	0.674%	0.588%
PARTIDO DEMOCRATA UNIDO PERÚ	4506	0.646%	0.563%
PARTIDO APRISTA PERUANO	4432	0.635%	0.554%
PARTIDO POLITICO COOPERACIÓN POPULAR	4356	0.624%	0.544%
PARTIDO MORADO	4103	0.588%	0.513%
PARTIDO POLITICO PERÚ PRIMERO	4074	0.584%	0.509%
PARTIDO POLITICO INTEGRIDAD DEMOCRÁTICA	3407	0.488%	0.426%
ALIANZA ELECTORAL VENCEREMOS	2909	0.417%	0.363%
PROGRESAMOS	2847	0.408%	0.356%
UNIDAD NACIONAL	2846	0.408%	0.356%
PARTIDO POLITICO NACIONAL PERÚ LIBRE	2233	0.320%	0.279%
PARTIDO DEMOCRATA VERDE	2037	0.292%	0.254%
LIBERTAD POPULAR	1877	0.269%	0.234%
UN CAMINO DIFERENTE	1446	0.207%	0.181%
PARTIDO POLITICO PERÚ ACCIÓN	1123	0.161%	0.140%
AVANZA PAÍS - PARTIDO DE INTEGRACIÓN SOCIAL	1077	0.154%	0.135%
PARTIDO DEMOCRATICO FEDERAL	941	0.135%	0.118%
FUERZA Y LIBERTAD	854	0.122%	0.107%
FE EN EL PERÚ	826	0.118%	0.103%
PARTIDO DE LOS TRABAJADORES Y EMPRENDEDORES PTE - PERÚ	493	0.071%	0.062%
SALVEMOS AL PERÚ	404	0.058%	0.050%
PARTIDO POLITICO PRIN	395	0.057%	0.049%
PERÚ MODERNO	367	0.053%	0.046%
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS	697922	100.000%	87.182%
VOTOS NULOS	32242		4.028%
VOTOS EN BLANCO	70373		8.791%
TOTAL DE VOTOS EMITIDOS	800537		100.000%
TOTAL DE ELECTORES HABILÉS			981443
TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON			800537

Nota.- El Acta de Proclamación Descentralizada de esta elección fue publicada en la plataforma electoral, en el panel del JEE y notificada a los personereros de las organizaciones políticas participantes el 14 de mayo de 2026.

Suscriben: ROSA DE MARIA REBAZA CARRASCO (presidente), MARIA BEATRIZ CABELLO ARCE (segundo miembro), JULISSA ISABEL GREGORIO ROJAS (tercer miembro) y LÓPEZ CENZARIO (secretaría).

INVERSIONES SAFER S.R.L "EN LIQUIDACION" RUC: 20602983651

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 12.05.2026

Total, Activo	254,479.00
Total, Pasivo	13,479.00
Total, Patrimonio	241,000.00
Total, Pasivo y Patrimonio	254,479.00

Lima, 12 de mayo del 2026
Alberto Pulgar Castillo Manuel Marcial Amaya García
CPC N° 19320 DNI N° 25505272
Liquidador

BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACION EKA FOODS SAC. EN LIQUIDACIÓN RUC 20518089324

ACTIVO	S/.0.00
PASIVO	S/.0.00
PATRIMONIO	S/.0.00

Miguel Angel Kina Oshiro
DNI 09755264
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
Exp. N° 0470-2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JAIME ALONSO OSCCO PONCE**, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA – LIMA – SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, Ocupación INGENIERO INDUSTRIAL, domicilio en JR. CARPACIO VITTORE MZ. D2 LT. 15 URB. SANTA MARIA DE SURCO (MUTUALISTA SANTA) – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 05 DE MAYO DE 2026
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

ACUERDO DE TRANSFORMACION DE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

AGROCENTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

POR ACUERDO DE SESION DE FECHA 01.04.2026 SE ACORDO POR ENTRE OTROS ACTOS, LA TRANSFORMACION DE LA EMPRESA: AGROCENTRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA A UNA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CUMPLIENDO CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 337 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES LEY 26887.

LIMA, 01 DE ABRIL DEL 2026.
CELINDA LUCIA LARA NESTARES.-
TITULAR GERENTE

Exp. 2824 SUCESION INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso 157 - Lince, se ha apersonado doña **LUISA VENTOCILLA RIVERA VDA. DE MENIZ**, solicitando la Sucesión Intestada de don **VALENTIN MISAL MENIZ RICAPA**, fallecido el día 03 de octubre del 2020 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 13 de mayo del 2.026.

ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA
NOTARIO DE LIMA
FIRMA EL DR. ROLANDO ALEJANDRO RAMIREZ CARRANZA EN REEMPLAZO DEL TITULAR, DR. LUIS ROY PARRAGA CORDERO RES. N° 193-2026-CNL/D DE FECHA 21-04-2026.

Kardex N° 1796 - NC - 2026 CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada - Notaría de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **WILDER PATRICIO BRAVO BERNAL** y su cónyuge **EVELYN ARELLANO CATPO**, han solicitado la constitución de **PATRIMONIO FAMILIAR** a favor de sí mismos y de su menor hija **ISABELLA FRANCESCA BRAVO ARELLANO**, respecto del inmueble constituido por el Departamento C, ubicado en la Avenida General César Canevaro Número 1571, segundo piso, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima, inscrito en la Partida número 4090610 del Registro de Predios de Lima, lo que comunico para los fines de ley.

Lima, 12 de Mayo del año 2.026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Los conflictos internos que atraviesa el Real Madrid

LOS CRUCES entre Kylian Mbappé y el técnico Álvaro Arbeloa, confirmó que la actualidad del elenco merengue no es de la mejor y podrían salir a la luz nuevos enfrentamientos.

Lo que comenzó con la pelea entre Tchouaméni y Valverde, dividido en dos episodios y con el uruguayo visitando el hospital en el último de ellos y siguió con una rueda de prensa esperpéntica del presidente Florentino Pérez en la que convocó elecciones anticipadas, continuó con el cruce de declaraciones entre Mbappé y Arbeloa que ha terminado por confirmar un cisma que existe en el Real Madrid.

Un conflicto de innumerables aristas en el que todos están enfrentados, aunque,



eso sí, dividido en dos bandos: el del brasileño Vinicius Jr y el del francés Mbappé. Y es que ese es el verdadero problema del Real Madrid pues las dos estrellas, durante esta temporada, han demostrado tener intereses contrarios y, por ello, no se han conseguido los objetivos.

En el inicio de la temporada fue Vinicius Jr el que hizo la cruz a Xabi Alonso, que era del gusto de Mbappé, y en esta segunda parte ha sido el galo quien ha señalado y 'disparado' públicamente a Arbeloa que, a su vez, era del agrado de Vinicius Jr porque siempre se ha expresado bien

del brasileño.

Todo ello, ha quedado en evidencia después de que el Bernabéu, juez y parte en todo esto, entrara en ebullición durante el partido ante el Oviedo y mostrara su descontento con todos, en especial con Mbappé, que salió desde el banquillo por decisión de Arbeloa y, de esta manera, se llevó una histórica pitada del estadio que el francés entendió como premeditada por parte del entrenador.

Y razón no le falta pues Kylian Mbappé fue sustituido en el 69', de manera individual, haciendo que todos los focos se centraran en él a diferencia de lo que había hecho anteriormente con Bellingham y Carvajal, a los que dio entrada de manera conjunto o lo que haría después con César Palacios y Daniel Yáñez, a los que también introdujo al partido al mismo tiempo. Que otro conflicto saldrá en los siguientes días.



PREMIER LEAGUE: SON CUARTOS EN LA TABLA

Aston Villa gana al Liverpool y asegura boleto a la Champions League

En una brillante actuación, Aston Villa goleó en "Villa Park" al Liverpool por 4-2, y este resultado le permite afianzarse en el cuarto lugar de la tabla de posiciones de la Premier League, y con ello asegurarse un boleto en la próxima edición de la Champions League 2026-2027. Fue el partido de inicio de la 37 fecha.

El primer tiempo terminó con ventaja parcial del Aston Villa, gracias al gol de Rogers a los 42'. Em el inicio el complemento igualó el neerlandés van Dijk a los 52', sin embargo, luego los

locales consolidaron su victoria con los tantos de Watkins a los 57' y 73', además del escocés McGinn a los 89'. En los descuentos, otra vez van Dijk a los 92' puso un descuento más para los "reds". Aston Villa llegó a los 62 puntos y Liverpool se quedó en 59 unidades.

La fecha continúa mañana domingo con estos partidos: 06:30 a.m. Manchester United-Nottingham Forest. 09:00 a.m. Brentford-Crystal Palace; Everton-Sunderland; Leeds United-Brighton; Wolves-Fulham. 11:30 a.m. Newcastle-West Ham.

EN DOBLES GANARON A ARGENTINOS GALLEGO-LIBRE

Hermanos Huertas son finalistas en Challenger de Córdoba

Éxito peruano. Los tenistas nacionales Arklon y Conner Huertas del Pino se clasificaron a la final de dobles del Challenger de Córdoba, el cual se desa-

rolla en las instalaciones del Córdoba Lawn Tennis Club, en Argentina.

En semifinales, Arklon (280 ATP Dobles) y Conner (514) mostraron un



gran rendimiento para vencer con autoridad a los locales Juan Ignacio Gallego (SR) y Agustín Libre (SR) por 2 sets a 0 (parciales de 6-2 y 6-2), en un tiempo de 53 minutos efectivos de juego.

Con gran contundencia desde el fondo de la pista y un alto porcentaje de efectividad en el servicio,

la dupla nacional dominó el encuentro de principio a fin para instalarse en su primera final de la temporada. En la final a jugarse hoy sábado, se medirán a la dupla argentina-chilena conformada por Monzón y Villalón, quienes derrotaron a la dupla argentina de Ambrogio y Zeitune por 2 sets a 1 (4-6, 7-5 y 10-7).

El partido que puede decidir con antelación al posible ganador del Torneo Apertura de la Liga 1. Cienciano del Cusco recibirá esta tarde a Alianza Lima desde las 5:45 p.m. en el "Garcilaso de la Vega", en el que ambos necesitan el triunfo. Los locales con 29 puntos (terceros) ganando se colocan a uno de los íntimos (33 unidades) líderes, por lo que se estima un cotejo intensamente luchado.

Los rojos cusqueños que vienen de ganar en Sullana a Grau 2-1, irán con su oncena estelar, destacando la presencia de su goleador el ecuatoriano Carlos Garcés, y el apoyo del argentino Nery Bandiera y Alejandro Hohberg. Saben que ganando no solo quedarán a un punto de Alianza, y tendrán opciones intactas de pelear el Apertura hasta la última fecha.

Por su parte, Alianza Lima ten-

drá solo la ausencia de su central uruguayo Antony por acumulación de amarillas, siendo reemplazado por Gianfranco Chávez, mientras en la ofensiva se mantendría de titular Luis Ramos, y quedaría a la expectativa Paolo Guerrero. Pablo Guede el técnico de los blanquiazules, confía en traerse un resultado positivo y definir con tranquilidad las dos últimas fechas para adjudicarse el primer torneo del año.

CIENCIANO RECIBE A ALIANZA LIMA EN EL CUSCO, DONDE AMBOS NECESITAN EL TRIUNFO PARA ACERCARSE A LOGRAR EL APERTURA.



PARTIDO CRUCIAL

Alineaciones:

CIENCIANO: Espinoza; Núñez, Amondaraín, Aguilar, Martinich; Barreto, Robles, Souza, Hohberg, Bandiera y Garcés. **DT:** H. Melgarejo.

ALIANZA LIMA: Duarte; Advíncula, Garcés, Chávez, Huamán; Gaibor, Pavez, Vélez; Castillo, Ramos y Gentile. **DT:** P. Guede.

ÁRBITRO: Edwin Ordoñez

HORA: 5:45 p.m.

ESCENARIO: Estadio Garcilaso de la Vega del Cusco.



EN INICIO DE LA 15 FECHA DEL APERTURA

FC Cajamarca hundió más a Cristal ganándole por 3-1

De nada valió el golazo de Yoshimar Yotún desde el mediocampo, ya que Sporting Cristal se dejó voltear el partido por FC Cajamarca por 3-1, y ahora peligrosamente se está comprometiendo peligrosamente con los últimos lugares, quedándose con 16 puntos. El cotejo que se desarrolló en el Estadio "Héroes de San Ramón", con el cual se inició la 15 fecha del Apertura y tuvo el arbitraje de Kevin Ortega.

Los rimenses que hicieron un mejor primer tiempo, se pusieron en

ventaja con el golazo de su capitán Yoshimar Yotún a los 24', qué pasando la mitad del campo, sacó un zurdazo alto que colgó al arquero Aspajo, llegando el balón a la red. Con el 1-0 se fueron al descanso.

Todo cambió en el complemento, donde FC Cajamarca fue más incisivo y lo dio vuelta con los tantos del "Pirata" Hernán Barcos a los 58', luego el ecuatoriano Jonathan Betancourt a los 79' y Sebastián Pineau a los 95', con lo cual sumaron 15 unidades y treparon al puesto 14.

diario **laúltima**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

